

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  4S1P 122Z 1F4R 6T6R 0QIE	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ13I01AB	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2019/38

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2019.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislanl como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria) D. Eduardo Oria de Rueda y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 mayo de 2019.

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, expte. 2018/PA/000049, a la mercantil GESEIN, S.L., en las siguientes condiciones:

- *Precio anual servicio de administración y operación y guardias 24 x 7 : 106.660,92 € IVA no incluido, (129.059,71 € IVA incluido), con el siguiente desglose:*
  - *Precio anual del servicio de administración y operación: 99.637,80 € IVA no incluido, (120.561,73 € IVA incluido).*
  - *Precio anual de guardias 24 x 7: 7.023,12 €, IVA no incluido, (8.497,97 € IVA incluido).*
- *Precio/hora servicio de intervenciones especiales: 33,00 € IVA no incluido, (39,93 € IVA incluido).*
- *Presupuesto máximo de contrato: 139.856,69 € IVA no incluido, (169.226,59 € IVA incluido).*
- *Tiempo máximo de planificación: Un día natural.*
- *Personal: El personal responsable de la ejecución del contrato será el previsto en su oferta.*

;requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no

se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS**

4. Acuerdo por el que se aprueban una propuesta de gastos DGE/2019/28 por importe de 65.725,62.
5. Acuerdo por el que se adjudica el puesto de Jefe de Servicio de Organización y Recursos Humanos, por el procedimiento de libre designación.
6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 95.608,27 €, se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, para el contrato de SERVICIO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, Expte. 2019/PA/000017, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 79.015,10 € IVA no incluido (95.608,27 € IVA incluido) y su plazo de duración es del 13 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 con posibilidad de prórroga por dos períodos consecutivos, el primero de hasta un año y el segundo de hasta 9 meses de duración, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas aprobadas durante los meses de marzo y abril de 2019 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER**

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE FONDOS MULTIMEDIA PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, expte. 2019/PAS/000005, a la mercantil TATARANA, S.L., en las siguientes condiciones:

- *Porcentaje de descuento sobre el precio de venta al público: 10%*
- *Plazo de entrega: 12 días*

;requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 596.624,00 €, se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, para el contrato de SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "LA ENCINA", Expte. 2019/PA/000020, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 596.624,00 € IVA exento y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por otros dos, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

10. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas aprobadas durante los meses de marzo y abril de 2019 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

- **ASUNTOS URGENTES**

Acuerdo por el que se adjudica el contrato de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA DE CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIO CUBO ESPACIO JÓVEN, EXPTE. 2019/PAS/000008**, a la mercantil MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. en el precio de 15.609,11 € IVA no incluido (18.887,02 € IVA incluido), requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.